

ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 93-GB/2016

Número de Acta 002/CP2016

FOJA NÚM. 1

En Chihuahua, Chihuahua, a las 10:00 horas del día 31 de marzo de 2017, los CC. Lic. Francisco Javier Alemán López, Jefe de Departamento "C1.2.2"; Mtro. Cristian Mauricio Hernández Gerón, Coordinador de Auditores de Fiscalización, y la L.C. Silvia Irene Rojas Guizar, Auditor de Fiscalización "A", adscritos a la Dirección General de Auditoría Financiera Federal "C" de la Auditoría Superior de la Federación, designados de conformidad con los oficios AECF/0398/2017 y DGAFF/C"/"C1"/093/2017 del 7 y 23 de febrero de 2017, para intervenir en la auditoría número 93-GB con título "Cartera de Crédito Vigente" que se practica en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), que se ordenó por el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, mediante oficio número AECF/0398/2017 del 7 de febrero de 2017, con motivo de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2016; con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, y 3, 60, fracción XII y 61, fracción II, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyeron legalmente en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, ubicadas en el Edificio "Lic. Oscar Flores", Calle Victoria número 310, Colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, Código Postal 31000, acta con motivo de dar a conocer el resultado de la revisión de la documentación e información de 10 proyectos, así como de la visita física a ellos, ejecutados con los créditos otorgados por BANOBRAS números 11271, 10830 y 10964 (1. "Construcción de las Instalaciones que albergarán al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, así como diversos espacios y servicios complementarios"); 10514 (2. "Modernización de la movilización Urbana Sustentable [Corredor troncal BTR Norte Sur] I Etapa"; 3. "Construcción y equipamiento del hospital infantil de especialidades"; 4. "Construcción del paso inferior Av. Independencia"); 10699-10941 (5. "Movilidad Urbana sustentable [Corredor troncal BRT Norte Sur] I Etapa"; 6. "Continuación de construcción del paso inferior Avenida Independencia"), y 10491-10492 (7. "Construcción de paso superior Av. La Cantera e.c. Av. Washington"; 8. "Construcción de paso inferior Av. La Cantera e.c. Periférico de la Juventud"; 9. "Construcción de paso superior av. la cantera e.c. Av. Río de Janeiro" y 10. "Pensiones Civiles del Estado [Equipamiento Médico]").

Acto seguido el personal auditor designado solicita la presencia del C. C.P. Simón Servando Morales Moriel, Director de Auditoría de Programas de Inversión de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, el cual se identifica con credencial para votar con número IDMEX1525044182, expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se examina, solicita copia fotostática para ser agregada a la presente y se entrega al portador. Asimismo, los CC. Lic. Francisco Javier Alemán López, Jefe de Departamento "C1.2.2"; Mtro. Cristian Mauricio Hernández Gerón, Coordinador de Auditores de Fiscalización, y la L.C. Silvia Irene Rojas Guizar, Auditor de Fiscalización "A" se identifican con credencial oficial expedida y firmada por el Titular de la Unidad General de Administración de la Auditoría Superior de la Federación, las cuales se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta. En este acto se le solicita al C. C.P. Simón Servando Morales Moriel, Director de Auditoría de Programas de Inversión de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua designe dos testigos de asistencia y se le comunica que en caso de negativa éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa.

El C. C.P. Simón Servando Morales Moriel, Director de Auditoría de Programas de Inversión de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua designa como testigos de asistencia a los CC. Jesús Torres Venegas, de 50 años de edad, con domicilio en Lateral Pascual Orozco número 1101, Colonia Magisterial Universidad, Chihuahua, Chihuahua, Código Postal 31200, quien se identifica con credencial para votar con número IDMEX1397564162, expedida por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha y a Rafael René González Baca, de 55 años de edad, con domicilio en Calle Presa El Mante número 27, Fraccionamiento Vistas del Sol, Chihuahua, Chihuahua, Código Postal 31206, quien se identifica con credencial para votar con número 0844020412808, expedida por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha. Están enterados los participantes del motivo y origen

PASA A LA FOJA NÚM 2



FOJA NÚM. 2

de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, por lo que se hacen constar los siguientes:

HECHOS Y DECLARACIONES

En uso de la palabra los CC. Lic. Francisco Javier Alemán López, Jefe de Departamento "C1.2.2"; Mtro. Cristian Mauricio Hernández Gerón, Coordinador de Auditores de Fiscalización, y la L.C. Silvia Irene Rojas Guizar, Auditor de Fiscalización "A", en su carácter de representantes de la Auditoría Superior de la Federación manifiestan lo siguiente:

PRIMERA: El 21 de marzo de 2017, el personal auditor se presentó a las 12:00 horas en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua con el C. C.P. Simón Servando Morales Moriel, Director de Auditoría de Programas de Inversión designado como enlace entre ésta Secretaría y la Auditoría Superior de la Federación, mediante el oficio número SFP-378-2017 del 21 de marzo de 2017, con el objeto de que se exhibiera la información de los recursos aplicados en 10 proyectos, los cuales fueron certificados por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua, misma que fue requerida mediante el oficio número DGAFF"C"/"C1"/095/2017, recibido el 28 de febrero de 2017, **la cual no fue exhibida.** El C. C.P. Simón Servando Morales Moriel, Director de Auditoría de Programas de Inversión, argumentó que no estaba en posibilidades de proporcionar la información de manera personal, ya que no contaba con la misma; por estar resguardada en las áreas ejecutoras del gasto, por lo que procedería a notificar a las dependencias correspondientes y responsables de la información la visita domiciliaria programada por la Auditoría Superior de la Federación, con la finalidad de llevar a cabo una reunión, la cual se convocó para el 22 de marzo de 2017, mediante los oficios números API-OP-025-2017, API-OP-026-2017, API-OP-027-2017, API-OP-028-2017 y API-OP-029-2017.

SEGUNDA: El 22 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, se realizó la reunión con las áreas responsables de la información. En uso de la palabra los CC. Lic. Veronica Teresa Linss Zubia, Encargada del Área de Atención de Auditorías de la Secretaría de Hacienda; C.P. Ing. Liliana Manzur Barousse, Coordinadora de Enlace y Seguimiento de los Recursos Federales de la Secretaría de Hacienda; C.P. Ricardo Jorge Molina Seañez, Jefe de Departamento de Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; Ing. Héctor Manuel Velázquez Parada, Director de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Ing. Sergio Alberto Calleros González, Auditor Interno de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Mtra. Verónica Estela Rodulfo Borunda, Oficial Mayor de la Presidencia Municipal de Chihuahua; Lic. Eunice Méndez Tarango, Subdirectora de Coordinación y Control; Ing. Rodolfo Armendariz Ronquillo, representante de Obras Públicas Municipales; Dr. Néstor Horacio Escobedo Macedo, Director de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Secretaría de Salud y de Servicios de Salud de Chihuahua; Ing. Lilia Carmina Jurado Durán, Supervisora Administrativa de la Secretaría de Salud; C.P. Raúl Emilio Daniel Márquez, en representación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud; C.P.C. Gabriel de la Rocha Ordaz, Asesor Técnico de la Unidad de Contraloría Interna de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, responsables de la información y documentación requerida con el oficio número DGAFF"C"/"C1"/095/2017, recibido por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua el 28 de febrero de 2017, manifestaron que la misma sería exhibida a la brevedad, toda vez que dicha información fue solicitada en esta reunión.

TERCERA: El 23 de marzo de 2017, a las 16:00 horas, se llevó a cabo una reunión con la C. Mtra. Rocío Stefany Olmos Loya, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, en la cual se le comunicó que la información solicitada con el oficio número DGAFF"C"/"C1"/095/2017 y recibido el 28 de febrero de 2017 en esa Secretaría, **no se proporcionó**, por lo que se solicitó **su apoyo y coordinación** para que se agilizará la entrega de

PASA A LA FOJA NÚM 3

LMR



ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 93-GB/2016

Número de Acta 002/CP2016

FOJA NÚM. 3

la misma a la brevedad; al respecto, la C. Mtra. Rocio Stefany Olmos Loya, Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, indicó que se emitirían los oficios para solicitar la información a las dependencias correspondientes para que se entregue a la brevedad.

CUARTA: El 24 de marzo de 2017, el C. C.P. Simón Servando Morales Moriel, Director de Auditoría de Programas de Inversión, signó los oficios números API-OP-031-2017, API-OP-032-2017, API-OP-033-2017, API-OP-034-2017 y API-OP-035-2017, a la Presidencia Municipal de Chihuahua, al Secretario de Hacienda, al Director General de Pensiones Civiles del Estado, al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas y al Secretario de Salud, respectivamente, mediante los cuales, requirió la información y documentación solicitada mediante el oficio número DGAFF"C"/"C1"/095/2017, recibido el 28 de febrero de 2017. El personal auditor recibió la información y documentación de la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos del Municipio de Chihuahua, correspondiente a los proyectos; Construcción del paso inferior Av. Independencia, Construcción de paso superior Av. La Cantera e.c. Av. Washington, Construcción de paso inferior Av. La Cantera e.c. Periférico de la Juventud, Construcción de paso superior Av. La Cantera e.c. Av. Río de Janeiro y la Continuación de construcción del paso inferior Avenida Independencia; que se formalizó con el oficio número 1492/CCPA-OM-2017 del 28 de marzo de 2017, signado por la Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua. Asimismo, recibió de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la información y documentación de la Construcción de las Instalaciones que albergarán al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, así como diversos espacios y servicios complementarios.

QUINTA: El 24 de marzo de 2017, el personal auditor recibió facturas por \$2,852,909.53 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 53/100 M.N.), de la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo de la Secretaría de Salud y de Servicios de Salud de Chihuahua, respecto de la adquisición del equipo médico para el Hospital Infantil de Especialidades.

SEXTA: El 27 de marzo de 2017, el personal auditor recibió información y documentación (pagos) de la Secretaría de Hacienda, de la Construcción de las Instalaciones que albergarán al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, así como diversos espacios y servicios complementarios.

SÉPTIMA: El 28 de marzo de 2017, el personal auditor recibió información y documentación complementaria de los pagos por la Secretaría de Hacienda, de la Construcción de las Instalaciones que albergarán al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, así como diversos espacios y servicios complementarios.

OCTAVA: El 28 de marzo de 2017, el personal auditor recibió información y documentación complementaria de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, referente a la Construcción de las Instalaciones que albergarán al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, así como diversos espacios y servicios complementarios y de la Construcción del Hospital Infantil de Especialidades.

NOVENA: El 29 de marzo de 2017, el personal auditor recibió información y documentación de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, referente a la Modernización de la movilización Urbana Sustentable (Corredor troncal BTR Norte Sur) I Etapa y la Movilidad Urbana sustentable (Corredor troncal BRT Norte Sur) I Etapa.

DÉCIMA: El 29 de marzo de 2017, el personal auditor recibió información y documentación complementaria de los pagos por la Secretaría de Hacienda, de la Construcción de las Instalaciones que albergarán al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, así como diversos espacios y servicios complementarios y de la Modernización de la movilización Urbana Sustentable (Corredor troncal BTR Norte Sur) I Etapa y la Movilidad Urbana sustentable (Corredor troncal BRT Norte Sur) I Etapa.

PASA A LA FOJA NÚM 4

LMB

(Corredor troncal BRT Norte Sur) I Etapa.

FOJA NÚM. 4

DÉCIMA PRIMERA: El 30 de marzo de 2017, el personal auditor recibió el oficio el oficio número DPCE-057/2017 del Director General de Pensiones del Estado de Chihuahua, referente al proyecto Pensiones Civiles del Estado (Equipamiento Médico), con el cual se entregó documentación e información.

Del análisis a la información proporcionada por las áreas responsables, se observó lo siguiente:

DÉCIMA SEGUNDA: Del destino de los recursos de los créditos números 11271, 10830 y 10964 respecto del proyecto "Construcción de las instalaciones que albergarán al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, así como diversos espacios y servicios complementarios" en el Municipio de Chihuahua, cuyo monto aplicado según los oficios números SC-054/2013, API-OP-231/2014 y API-OP-030/2015 signados por la Secretaría de Contraloría al Delegado Estatal del BANOBRAS del 22 de agosto de 2013, 29 de abril de 2014 y 5 de febrero de 2015, respectivamente, ascendió a \$1,020,000,000.00 (UN MIL VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se exhibió y proporcionó en archivo magnético información y documentación por un monto mayor a la aplicación del crédito otorgado por BANOBRAS, consistente en: 2 Convocatorias Nacionales de Obra Pública, la primera para la Licitación Pública Nacional número SCOP-DOP-03-2013, para la realización de la obra "Construcción del Centro de Justicia en Chihuahua, Chihuahua", publicada el 13 de abril del 2013, y la segunda para la Licitación Pública Nacional número SCOP-DOP-18-2012 para la obra "Terracerías y Muro de Contención para la Construcción del Centro de Justicia en Chihuahua, Chihuahua", publicada el 31 de octubre de 2012, las actas de apertura de propuestas, de junta de aclaraciones y de fallo, respectivamente; los contratos de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número DOP-A-36/13 por \$1,158,998,410.76 (UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 76/100 M.N.) del 23 de mayo de 2013 y DOP-A-149/12 por \$39,859,340.43 (TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 43/100 M.N.) del 22 de noviembre de 2012, el Convenio Modificatorio para ampliar el plazo al contrato número DOP-A-36/13 del 2 de abril de 2014 en el que se estableció como fecha de terminación de la obra el 28 de febrero de 2015, el Convenio Adicional al contrato de obra pública número 149/12 a Precios Unitarios y Tiempo Determinado del 23 de mayo de 2013, las estimaciones, las bitácoras y los generadores de obra, los croquis de localización, los reportes fotográficos; sin embargo, **no se exhibieron las actas de Finiquito de Obra y de Entrega-Recepción**; asimismo, se proporcionaron cheques por \$985,595,155.03 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N.), por lo que se encuentra pendiente de comprobación pagos (cheques y transferencias) por \$25,874,461.77 (VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.), respecto del monto reportado a BANOBRAS como aplicado. También se exhibió y proporcionó en archivo magnético información y documentación relativa a tres contratos de prestación de servicios profesionales relacionados con la obra pública números DOP-A-154/12 por tiempo determinado por \$518,894.10 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N.) del 3 de diciembre de 2012, DOP-A-80/13 por tiempo determinado por \$1,715,106.40 (UN MILLÓN SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SEIS PESOS 40/100 M.N.) del 13 de septiembre de 2013 y DOP-A-79/13 por tiempo determinado por \$7,336,781.92 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.) del 13 de septiembre de 2013, las fianzas de cumplimiento y anticipo, las facturas números 2163, 943 y 1918 por concepto de anticipo, los convenios modificatorios, las estimaciones y los cheques por \$8,149,980.05 (OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 05/100 M.N.), por lo que se encuentra pendiente de comprobación pagos (cheques y transferencias) por \$380,404.37 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 37/100 M.N.), respecto del monto reportado a BANOBRAS como aplicado. De la visita realizada el 29 de

PASA A LA FOJA NÚM 5

LMB



marzo de 2017, con personal de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Chihuahua, se constató que la obra se encuentra realizada y operando.----- **FOJA NÚM. 5**

DÉCIMA TERCERA: Del destino de los recursos de los créditos números 10514 respecto del proyecto "Modernización de la movilización Urbana Sustentable (Corredor troncal BTR Norte Sur) I Etapa", en el Municipio de Chihuahua, cuyo monto aplicado según el oficio número SC/079/2012 signado por la Secretaría de la Contraloría al Delegado Estatal de BANOBRAS del 20 de noviembre de 2012 por \$80,947,016.70 (OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECISEIS PESOS 70/100 M.N.), 10699 y 10941 respecto del proyecto "Movilidad Urbana Sustentable (Corredor troncal BTR Norte Sur) I Etapa", en el Municipio de Chihuahua, cuyo monto aplicado según el oficio número API-OP-109-2013 signado por la Secretaría de la Contraloría al Delegado Estatal de BANOBRAS del 25 de marzo de 2013 por \$21,700,000.00 (VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), se exhibió y proporcionó en archivo magnético información y documentación por un monto mayor a la aplicación del crédito otorgado por BANOBRAS, consistente en: 10 Convocatorias, las actas de fallo, los contratos de Obra Pública números DOP-A-1/12, DOP-A-26/12, DOP-A-27/12, DOP-A-41/12, 149/11, 150/11, 151/11, 152/11, 153/11 y 154/11 del 20 de enero, 2 y 15 de mayo, y 27 de julio de 2011, respectivamente; los convenios modificatorios, las fianzas de cumplimiento y anticipo, los croquis de localización, los reportes fotográficos, las bitácoras, las estimaciones y las facturas por el importe de lo contratado, así como las actas de Entrega-Recepción y Finiquitos, por un total de \$556,080,331.73 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 73/100 M.N.); cheques por \$102,647,016.70 (CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECISEIS PESOS 70/100 M.N.). De la visita realizada el 21 de marzo de 2017, con el Delegado de BANOBRAS y personal de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, se constató que la obra se encuentra realizada y operando.

DÉCIMA CUARTA: Del destino de los recursos del crédito número 10514 respecto del proyecto "Construcción y equipamiento del Hospital Infantil de Especialidades", en el Municipio de Chihuahua, cuyo monto aplicado según el oficio número SC/079/2012 signado por la Secretaría de la Contraloría al Delegado Estatal de BANOBRAS del 20 de noviembre de 2012 por \$77,097,498.04 (SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.), se exhibió y proporcionó en archivo magnético información y documentación por un monto mayor a la aplicación del crédito otorgado por BANOBRAS, consistente en: bases de la Licitación Pública Nacional número 38002003-011-08, el Contrato de Obra Pública número 246/08 del 22 de diciembre de 2008 por \$284,773,135.91 (DOSCIENOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.), los Convenios Adicionales al Contrato de Obra Pública número 246/08 del 24 de noviembre de 2010, 15 de junio de 2011, 18 de agosto y 30 de diciembre de 2011 y el Convenio Modificatorio al Contrato de Obra Pública número 246/08 del 22 de julio de 2010, las estimaciones y las facturas por la construcción del Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua por \$253,751,205.19 (DOSCIENOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENOS CINCO PESOS 19/100 M.N.), actas administrativas del Cierre y de Entrega Recepción Física de los Trabajos Pactados en el Contrato de Obra Pública número 246/08 del 29 de marzo de 2013 por \$291,671,974.59 (DOSCIENOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.), las fianzas de anticipo, de cumplimiento y del convenio adicional, las facturas del equipamiento médico y administrativo por \$2,852,909.53 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 53/100 M.N.) y la relación de los bienes; sin embargo, se encuentra pendiente de comprobación el pago (cheques y transferencias). De la visita realizada el 29 de marzo de 2017, con personal de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se constató que la obra se encuentra realizada y operando; asimismo del equipamiento se verificaron los bienes administrativos y médicos, en los que se observó que se encuentran en uso. Adicionalmente, se proporcionó las relaciones de las

PASA A LA FOJA NÚM 6

LMB



FOJA NÚM 6

Cirugías Mensuales por Médico realizadas en 2015 y 2016, por 2,526 y 2,601, respectivamente, y las Consultas Externas Mensuales por Médico realizadas en 2015 y 2016, por 99,018 y 105,108, respectivamente.

DÉCIMA QUINTA: Del destino de los recursos de los créditos números 10514 respecto del proyecto "Construcción del paso inferior Av. Independencia" y 10699-10941 del proyecto "Continuación de construcción del paso inferior Avenida Independencia", en el Municipio de Chihuahua, cuyo monto aplicado según los oficios números SC/079/2012 y API-OP-109-2013 signados por la Secretaría de la Contraloría al Delegado Estatal de BANOBRAS del 20 de noviembre de 2012 y 25 de marzo de 2013 por \$19,611,137.36 (DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) y \$13,237,246.39 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.), respectivamente, se exhibió y proporcionó en archivo magnético información y documentación por un monto mayor a la aplicación del crédito otorgado por BANOBRAS, consistente en: la Convocatoria Nacional de Obra Pública número 011/2011 publicada el 28 de diciembre del 2011 con el número DOPM-37-11 de nombre "Paso Inferior en Av. Independencia Tramo: Paseo Bolívar a Av. Niños Héroes", la Acta de la emisión del Fallo del 20 de enero de 2012, el Contrato de Obra Pública número 001/2012 por \$69,603,583.96 (SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.) del 27 de enero de 2012, en el que se estableció como plazo de ejecución del 7 de febrero al 6 de agosto de 2012 (182 días), el Acuerdos de Diferimiento de Plazo de Ejecución y Reprogramación del Plazo de Ejecución del 20 de febrero, 4 de agosto y 12 de septiembre de 2012, el Convenio Modificadorio por Monto y Plazo del 31 de octubre 2012, en el que se modificó el contrato original a \$75,997,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) y el plazo de ejecución del 1° de noviembre al 31 de diciembre de 2012, el Acuerdo de Suspensión de forma total y de manera temporal del contrato de obra pública número 001/2012 del 31 de diciembre de 2012, el Acuerdo de Levantamiento de Suspensión del contrato de obra pública número 001/2012 del 25 de julio de 2013, el croquis de localización, los reportes fotográficos, las bitácoras y estimaciones por \$75,997,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), y un finiquito por \$2,984,886.87 (DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 87/100 M.N.); asimismo, se proporcionaron las fianzas de anticipo y de cumplimiento del 27 de enero de 2012 y de vicios ocultos del 26 de julio de 2013; sin embargo, **se encuentra pendiente de comprobación el pago (cheques y transferencias)**. De la visita realizada el 21 de marzo de 2017, con el Delegado de BANOBRAS y personal de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, se constató que la obra se encuentra realizada y operando.

DÉCIMA SEXTA: Del destino de los recursos de los créditos números 10491-10492 respecto del proyecto "Construcción del paso superior Av. La Cantera Entronque con Av. Washington" en el Municipio de Chihuahua, cuyo monto aplicado según el oficio número SC/47/2012 signado por la Secretaría de la Contraloría al Delegado Estatal del BANOBRAS del 8 de agosto de 2012 ascendió a \$20,754,011.00 (VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL ONCE PESOS 00/100 M.N.), se exhibió y proporcionó en archivo magnético información y documentación por un monto mayor a la aplicación del crédito otorgado por BANOBRAS, consistente en: Expediente del proceso de adjudicación, los oficios de afectación presupuestal, el Contrato de Obra Pública número 037/2011, del 30 de marzo de 2011 celebrado por el Municipio de Chihuahua por \$57,487,664.67 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.), con plazo de ejecución de 225 días naturales (05 de abril al 15 de noviembre de 2011), el cual fue diferido del 20 de mayo al 31 de diciembre de 2011, el convenio modificadorio de terminación del 2 de enero al 29 de febrero de 2012, las fianzas de cumplimiento y anticipo del 30 de marzo de 2011, las facturas con sus respectivas estimaciones por un monto de \$57,487,664.67 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.), las actas

PASA A LA FOJA NÚM 7

LMB



ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 93-GB/2016

Número de Acta 002/CP2016

FOJA NÚM 7

Entrega-Recepción de Obra Pública y Administrativa de Cierre del contrato número 037/2011 ambas del 12 de marzo de 2012, el Finiquito de Obra del 20 de marzo de 2012, la Bitácora de Obra; sin embargo, **se encuentra pendiente de comprobación el pago (cheques y transferencias)**. De la visita física realizada el 21 de marzo de 2017, con el Delegado de BANOBRAS y personal de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, se constató que dicha obra se encuentra realizada y operando.

DÉCIMA SÉPTIMA: Del destino de los recursos de los créditos números 10491 y 10492 respecto del proyecto "Construcción de paso inferior Av. La Cantera e.c. Periférico de la Juventud" en el Municipio de Chihuahua, cuyo monto aplicado según el oficio número SC/47/2012 signado por la Secretaría de Contraloría al Delegado Estatal del BANOBRAS del 8 de agosto de 2012, ascendió a \$19,306,792.00 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), se exhibió y proporcionó en archivo magnético información y documentación por un monto mayor a la aplicación del crédito otorgado por BANOBRAS, consistente en: la Convocatoria Nacional número 007/2011 referente a la Licitación Pública Nacional número DOPM-13-11, relativo a la obra "Construcción de paso inferior en Avenida de la Cantera y Periférico de la Juventud", en Chihuahua, publicada el 2 de marzo de 2011, las actas de apertura de propuestas, de junta de aclaraciones y de fallo, el Contrato de Obra Pública número 064/2011 a Precios Unitarios y Tiempo Determinado por \$36,114,389.67 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N.), del 25 de abril de 2011, fianzas números 1334001 y 1333997 de cumplimiento y de anticipo, la factura número A99 del 27 de abril de 2011 por el 20% de anticipo, la estimación número 1, el Procedimiento de Rescisión Administrativa del Contrato de Obra Pública número 064/2011 del 21 de junio de 2011, la Resolución del 23 de junio de 2011, el Dictamen con motivo de la solicitud de autorización para iniciar el procedimiento de excepción a la licitación pública relativo a la adjudicación directa, para contratar los trabajos relativos a la obra "Construcción de paso inferior Av. La Cantera e.c. Periférico de la Juventud" del 24 de junio de 2011, el Contrato de Obra Pública número 103/2011 a Precios Unitarios y Tiempo Determinado por \$36,851,720.63 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 63/100 M.N.) del 27 de junio de 2011, las fianzas números 1250043, 1250040 y 1361727 de cumplimiento, de anticipo, y de vicios ocultos, respectivamente, el Acuerdo de Diferimiento del Plazo de Ejecución del contrato número 103/2011 por atraso en la entrega del anticipo del 9 de diciembre de 2011, el Acuerdo de Suspensión de Forma Total y de Manera Temporal de los trabajos del 2 de enero de 2012, Levantamiento de la Suspensión Total y de Manera Temporal de los Trabajos a partir del 17 de enero de 2012, el Convenio Modificadorio por Monto y Plazo al contrato del 27 de enero de 2012, en el que se estableció como fecha de terminación de la obra el 30 de marzo de 2012, las estimaciones, las bitácora y los generadores de obra, los croquis de localización, los reportes fotográficos, las facturas, las actas Administrativa de Cierre del 9 de marzo de 2012, de Entrega-Recepción del 12 de marzo de 2012 y el Finiquito de Obra; sin embargo, **se encuentra pendiente de comprobación el pago (cheques y transferencias)**. De la visita realizada el 21 de marzo de 2017, con el Delegado de BANOBRAS y personal de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, se constató que la obra se encuentra realizada y operando.

DÉCIMA OCTAVA: Del destino de los recursos de los créditos números 10491 y 10492 respecto del proyecto "Construcción de paso superior Av. La Cantera entronque con Avenida Rio de Janeiro" cuyo monto aplicado según el oficio número SC/47/2012 signado por la Secretaría de la Contraloría al Delegado Estatal del BANOBRAS del 8 de agosto de 2012, ascendió a \$19,166,366.00 (DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), se exhibió y proporcionó en archivo magnético información y documentación por un monto mayor a la aplicación del crédito otorgado por BANOBRAS, consistente en: la Convocatoria Pública Nacional número 002/2011, la cual incluyó la licitación número DOPM-02-11 para la realización de la obra "Construcción de paso superior en Av. La Cantera entronque con Av. Rio de Janeiro", la Acta de fallo del 21 de febrero de 2011, el Contrato de Obra Pública número 015/2011 por un monto de \$53,309,218.01 (CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO

PASA A LA FOJA NÚM 8

LMB



ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 93-GB/2016

Número de Acta 002/CP2016

FOJA NÚM 8

PESOS 01/100 M.N.), las fianzas de cumplimiento y anticipo, la factura número 3006 del 1º de marzo de 2011 por el pago del 20% de anticipo, el Acuerdo de diferimiento de plazo, el Convenio Modificadorio de plazo, las facturas, las estimaciones, las bitácora y las actas de Entrega Recepción y de Finiquito de Obra; sin embargo, **se encuentra pendiente de comprobación el pago (cheques y transferencias)**. De la visita realizada el 21 de marzo de 2017, con el Delegado de BANOBRAS y personal de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua, se constató que la obra se encuentra realizada y operando.

DÉCIMA NOVENA: Del destino de los recursos de los créditos números 10491 y 10492 respecto del proyecto "Pensiones Civiles del Estado (Equipamiento Médico)" cuyo monto aplicado conforme el oficio signado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Chihuahua mediante oficio núm. SC/047/2011 al Delegado Estatal del BANOBRAS el 8 de agosto de 2012, ascendió a \$13,246,665.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), se exhibió y proporcionó en archivo magnético información y documentación por un monto mayor a la aplicación del crédito otorgado por BANOBRAS, consistente en: Póliza contable número 3006182 del 28 de septiembre de 2011, por un monto de \$22,183,952.13 (VEINTIDOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.) que integra las facturas por un monto de \$13,246,665.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) y Bases de licitación número PCE-LP-005-2011 y PCE-LP-005-2011-BIS). De la visita realizada el 30 de marzo de 2017, con el Asesor Técnico de la Unidad de Contraloría y personal de Contabilidad de Pensiones Civiles del Estado, se realizó la verificación de 8 equipos médicos que se encuentran en el Hospital de Pensiones Civiles del Estado en el Municipio de Chihuahua, de los cuales un equipo de RX portátil polimóvil por un valor de \$400,200.00 (CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), no está en uso. Asimismo, queda pendiente de entrega la bitácora de mantenimiento del equipo sin uso. Se obtuvieron fotos de 2 equipos médicos que fueron enviados a la Cabecera Delegacional Juárez. Asimismo, **se encuentra pendiente de comprobación el pago (cheques y transferencias)**.

VIGESIMA: El Director de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda Mediante mediante el oficio número DCG/468/2017 del 31 de marzo de 2017, entregó el día de hoy, información de los pagos pendientes de los proyectos revisados, los cuales serán analizados posteriormente para su incorporación en los resultados de la visita.

Por su parte, el C. C.P. Simón Servando Morales Moriel, en su calidad de Director de Auditoría de Programas de Inversión, manifiesta lo siguiente:

PRIMERA: Se da por enterado de los resultados de la revisión y se proporcionarán las aclaraciones correspondientes.

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma, a las 10:30 horas del día 31 de marzo de 2017. Se levanta en ocho tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas a los CC. C.P. Simón Servando Morales Moriel, Director de Auditoría de Programas de Inversión, al Ing. César Bolado Rubio, Delegado Estatal de BANOBRAS en Chihuahua y a las áreas responsables de la documentación e información.

PASA A LA FOJA NÚM 9

LMB



ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

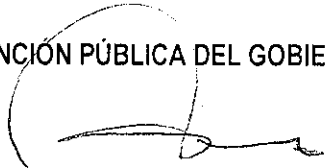
Número de Auditoría 93-GB/2016

Número de Acta 002/CP2016

FOJA NÚM 9

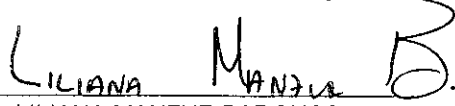
FIRMAS

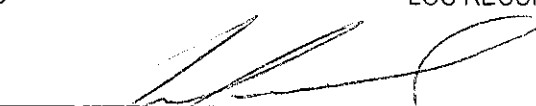
POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


C.P. SIMÓN SERVANDO MORALES MORIEL
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

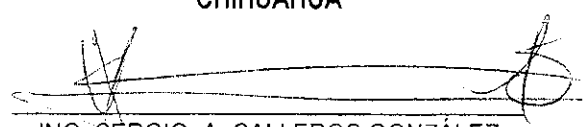
POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA


LIC. VERÓNICA TERESA LINSS ZUBIA
ENCARGADA DEL ÁREA DE ATENCIÓN DE
AUDITORÍAS


ING. LILIANA MANZUR BAROUSSE
COORDINADORA DE ENLACE Y SEGUIMIENTO DE
LOS RECURSOS FEDERALES

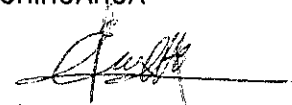

C.P. RICARDO JORGE MOLINA SEÁÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
FINANCIERO E INVERSIONES

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA


ING. SÉRGIO A. CALLEROS GONZÁLEZ
AUDITOR INTERNO

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA


MTRA. VERÓNICA E. RODOLFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR


LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
SUBDIRECTORA DE COORDINACIÓN Y CONTROL

PASA A LA FOJA NÚM. 10



ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

Número de Auditoría 93-GB/2016
Número de Acta 002/CP2016

FOJA NÚM. 10

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
REPRESENTANTE DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. NÉSTOR H. ESCOBEDO MACEDO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
DESARROLLO

ING. LILIA CARMINA JURADO DURÁN
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO

C.P. RAÚL EMILIO DANIEL MÁRQUEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR PENSIONES CIVILES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P.C. GABRIEL DE LA ROCHA ORDAZ
ASESOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA
INTERNA

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

ING. CÉSAR BOLADO RUBIO
DELEGADO ESTATAL EN CHIHUAHUA

PASA A LA FOJA NÚM. 11

LMB



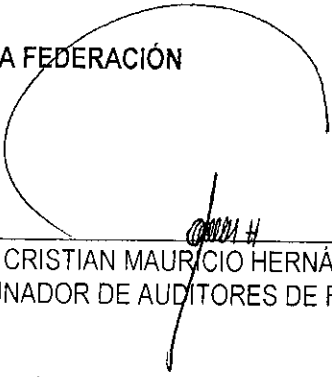
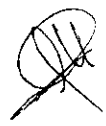
ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

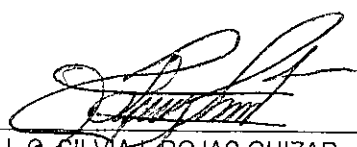
Número de Auditoría 93-GB/2016
Número de Acta 002/CP2016

FOJA NÚM. 11

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

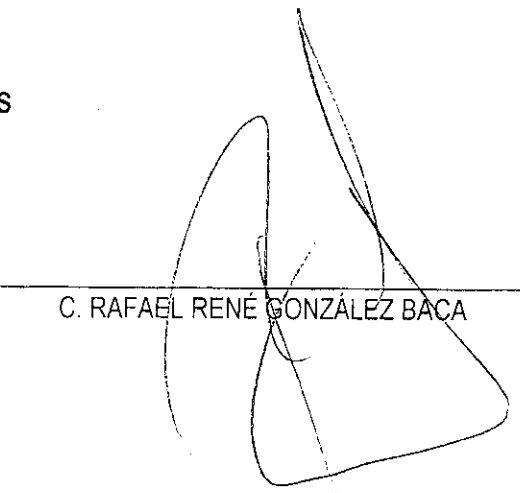

LIC. FRANCISCO JAVIER ALEMÁN LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO "C1.2.2"


MTRO. CRISTIAN MAURICIO HERNÁNDEZ GERÓN
COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACIÓN 


L.C. SILVIA ROJAS GUIZAR
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"

TESTIGOS

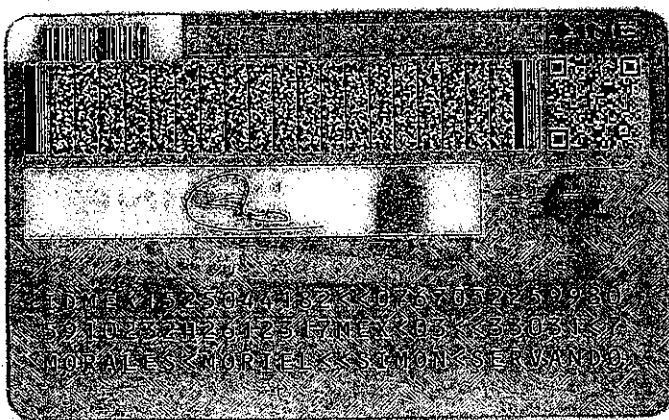
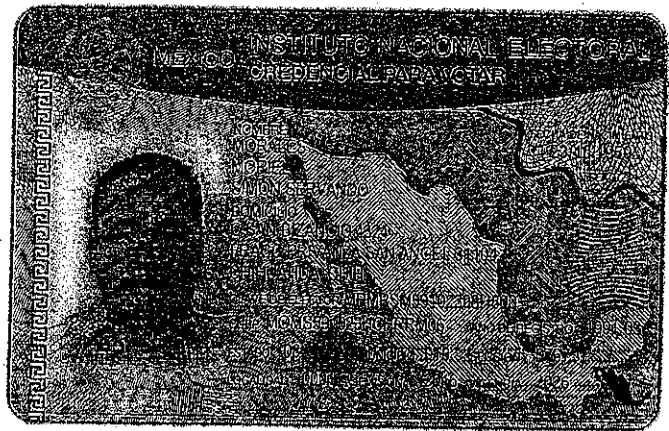

C. JESÚS TORRES VENEGAS


C. RAFAEL RENÉ GONZÁLEZ BACA

DE80T020

LMB





Handwritten notes and signatures on the right side of the page:

- Top right: A large 'X' mark.
- Middle right: A large 'F' mark.
- Below 'F': A large 'C' mark.
- Below 'C': A large 'S' mark.
- Below 'S': A large 'LMB' mark.
- Bottom right: A large 'Q' mark.
- Bottom center: A large 'X' mark.
- Bottom left: A large 'X' mark.




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE	EDAD
LINSS	37
ZUBIA	SEXO
VERONICA TERESA	M

DOMICILIO
 C DAKAR 723
 FRACC COLINAS DE LEON II 31384
 CHIHUAHUA, CHIH.
 FOLIO 0000122340950 AÑO DE REGISTRO 1999 02
 CLAVE DE ELECTOR LN2BYR74100808M801
 CURP 1323741008MCHNBR01
 ESTADO 08 MUNICIPIO 019
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0896
 VIGENCIA 2012 VIGENCIA HASTA 2022






LEY FEDERAL DE LOS ELECTORES
 ARTÍCULO 109, PÁRRAFO 1º
 EL TITULAR DE ESTA CREDENCIAL A NOTAR
 POR SU CAMBIO DE DOMICILIO
 LOS DEBES SACARLOS A QUE ESTE
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

LMB





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MANZUR
BAROUSSE
LILIANA

EDAD 41
SEXO M

DOMICILIO
C MINA CASALE 1505
FRACC VILLA DEL REAL 31137
CHIHUAHUA, CHIH.

ROLJO 0000055502883 AÑO DE REGISTRO 1991 03

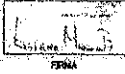
CLAVE DE ELECTOR MNBRL72011208M600

CURP MABL720112MCHNRL08

ESTADO 08 MUNICIPIO 019

LOCALIDAD 0001 SECCIÓN 2867

EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023



2595040202755

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,
DIFERENCIAS O ENMIENDAS.

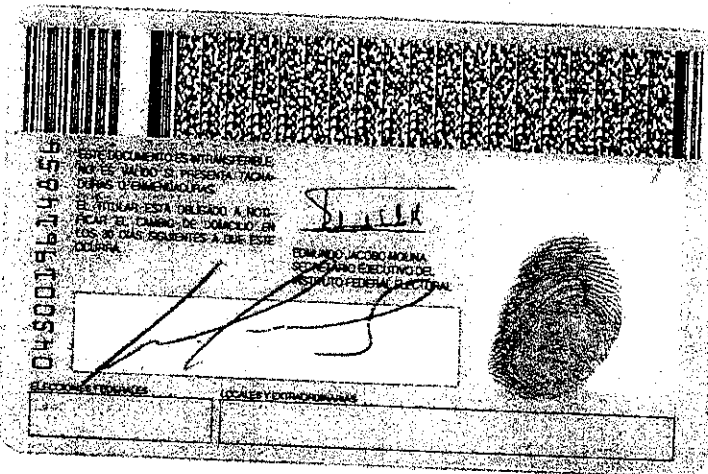
EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

[Signature]
EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

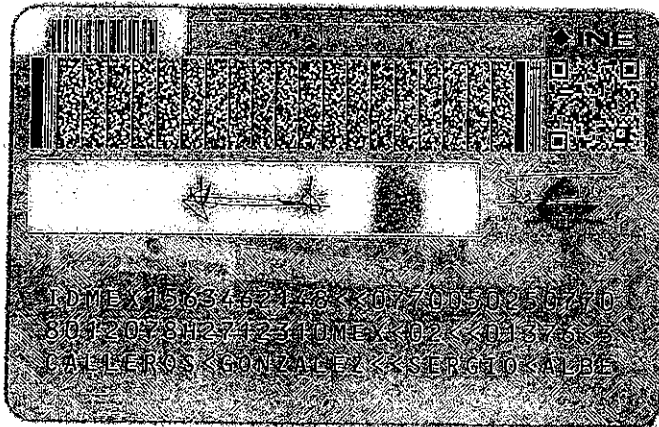
LILIANA MANZUR B.

CLASIFICACIÓN DE VOTACIÓN: [] VOTACIÓN EXTRAORDINARIA: []

LMB









A collection of handwritten symbols and marks, including a large 'X' at the top right, a vertical line with a small circle, a large 'S' or 'Z' shape, a large 'C' or 'G' shape, and various other scribbles and lines.



CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDEZ
TARANGO
EUNICE
DOMICILIO
AV 18 SUR 2300
COL SANTO NIÑO 33086
DELICIAS, CHIH.

FECHA DE NACIMIENTO
08/05/1989

SEXO M



CLAVE DE ELECTOR MNTREN89050808M000

CURP METE890508MCHNRN02

AÑO DE REGISTRO 2007 01

ESTADO 08

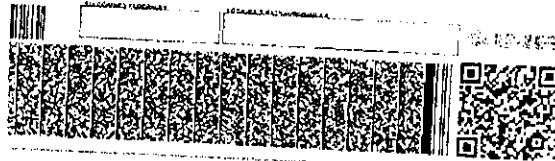
MUNICIPIO 021

SECCION 0972

LOCALIDAD 0001

EMISION 2015

VIGENCIA 2025



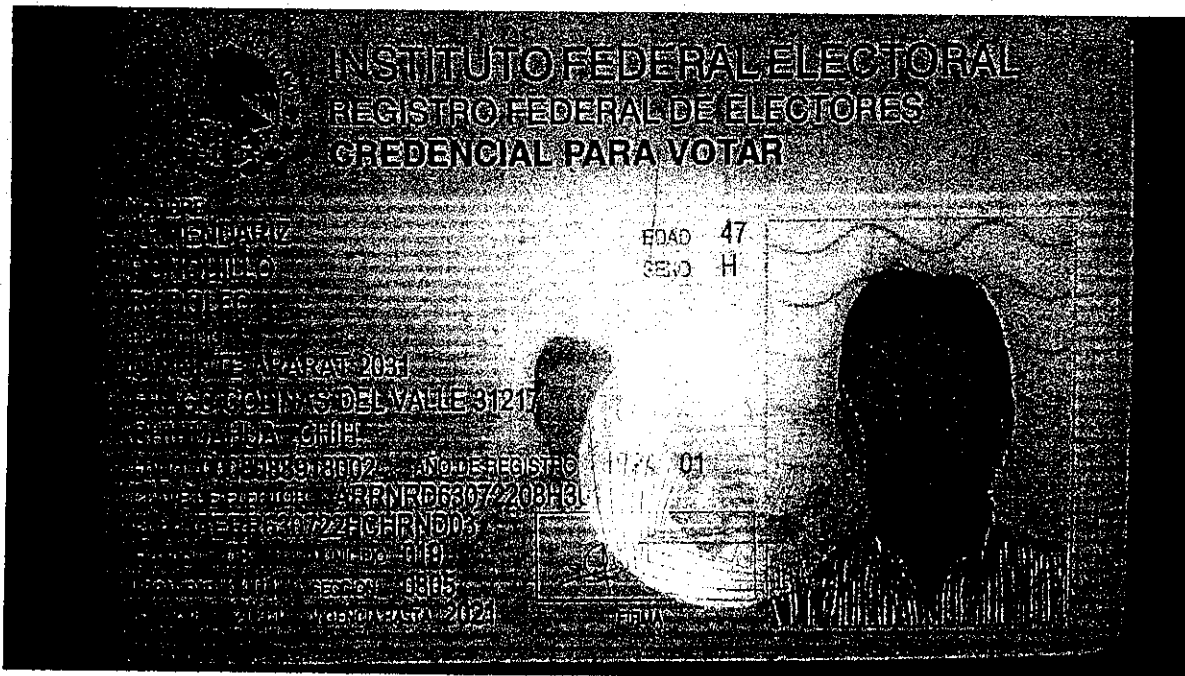
[Signature]

[Signature]
EDUARDO JACOBINO MOLINA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

X1356425806<<0972077206801
086M2512314MEX<01<<15359<7
EZ<TARANGO<<EUNICE<<<<<<<<<

[Handwritten marks and signatures]





f

X

Z

S.

LMB

C

A

9

X

f

J

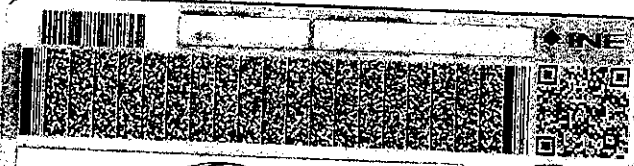
X



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 ESCOBEDO
 MACEDO
 NESTOR HORACIO
 DOMICILIO
 C/CHINCHIN NO. ADAMS 2517
 FRACC LAS PALMAS 34205
 CHIHUAHUA CIJUEP
 CLAVE DE ELECTOR ESMON5640406081001
 CURP EOMN540406H060CS04 AÑO DE REGISTRO 1992 02
 ESTADO 08 MUNICIPIO 018 SECCION 10026
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2014 1065011202




ID MEX 412508301471 < 0026059390939
 5404061H2412311MEX < 02 < < 25994 < 2
 ESCOBEDO < MACEDO < < NESTOR < HORACI

f

PH

X

X

C

AS

AS

UMB

AS

AS

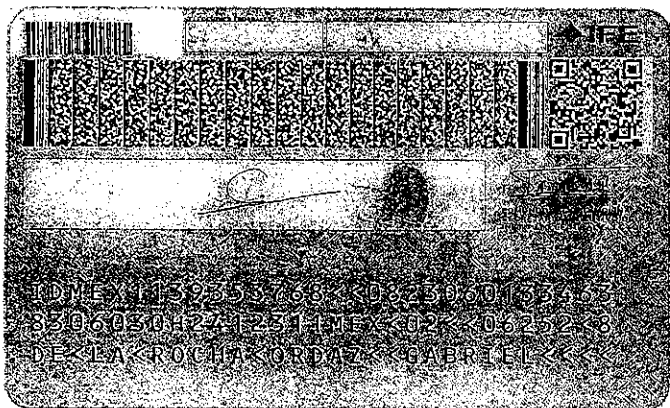
AS







Pensionados Civiles del Est.

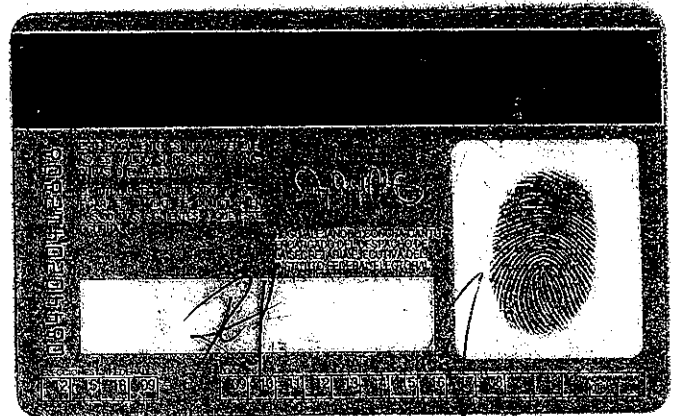
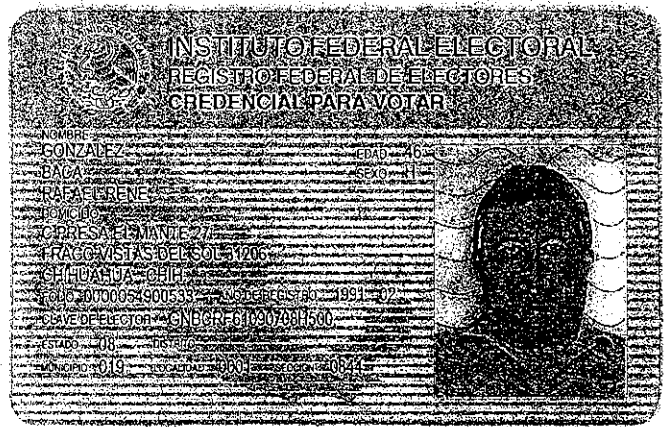


Handwritten signatures and initials, including "LMB" and "CMB".









LMB



**ASF**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

FRANCISCO JAVIER ALEMAN LOPEZ

Firma del servidor público

PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO
ADSCRIPCION: DIR.GRAL.DE AUDITORIA FINANCIERA FED."C"
NO. SERV. PUB.: 4142
CURP: AELF631203HDFLPR07
EXPEDICION: 04 de Marzo de 2016
VIGENCIA: 31 de Marzo de 2017

LIC. ARTURO PEÑA ZAZUETA
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL
DE ADMINISTRACION

AV. COYOACÁN 1501, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52.00.15.00

**ASF**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

CRISTIAN MAURICIO HERNANDEZ GERON

Firma del servidor público

PUESTO: COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZ.
ADSCRIPCION: DIR.GRAL.DE AUDITORIA FINANCIERA FED."C"
NO. SERV. PUB.: 9669
CURP: HEGC840702HVZRRR09
EXPEDICION: 09 de Febrero de 2017
VIGENCIA: 31 de Marzo de 2017

LIC. ARTURO PEÑA ZAZUETA
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL
DE ADMINISTRACION

AV. COYOACÁN 1501, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52.00.15.00

**ASF**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

SILVIA IRENE ROJAS GUIZAR

Firma del servidor público

PUESTO: AUDITOR DE FISCALIZACION "A"
ADSCRIPCION: DIR.GRAL.DE AUDITORIA FINANCIERA FED."C"
NO. SERV. PUB.: 8161
CURP: ROGS770619MDFJZL05
EXPEDICION: 04 de Marzo de 2016
VIGENCIA: 31 de Marzo de 2017

LIC. ARTURO PEÑA ZAZUETA
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL
DE ADMINISTRACION

AV. COYOACÁN 1501, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TEL. 52.00.15.00

[Handwritten signatures and initials, including 'LMB' at the bottom right]

